



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad del Partido de General Pueyrredon

AUDIENCIA PÚBLICA
CONSULTIVA

**CONFLICTIVIDADES QUE TIENEN
LUGAR EN LAS ZONAS DEL
PARTIDO DE GENERAL
PUEYRRREDON DONDE SE EJERCE
LA PROSTITUCIÓN**

Realizada en el recinto de sesiones
del Honorable Concejo Deliberante
de General Pueyrredon
15/10/21

SUMARIO

1. Apertura de la audiencia
2. Desarrollo de la audiencia

- 1 -

APERTURA DE LA AUDIENCIA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los trece días del mes de octubre de dos mil veintiuno, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 13:30, dice el

Sr. Moderador: Buenas tardes. Estamos reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante para participar de la Audiencia Pública Consultiva para tratar las conflictividades que tienen lugar en la o las zonas del Partido de General Pueyrredon donde se ejerce la prostitución. Esto se enmarca en el expediente 1280-D-21. De acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de la Ordenanza 12.336, que rige la realización de las Audiencias Públicas, el listado de oradores se confeccionó conforme al orden cronológico de inscripción, agrupándose en primer término a quienes representen a entidades intermedias, y en segundo término a quienes lo soliciten en carácter individual. Las personas inscriptas para participar en la Audiencia Pública contarán con 3 minutos de tiempo máximo para exponer y se les avisará faltando 1 minuto. Aquellas personas que se han inscripto a título personal y además en representación de una entidad, se encontrarán registradas en el listado de entidades intermedias y se les otorgará el uso de la palabra en una única oportunidad. Aquellas personas que se han inscripto en representación de una firma o una empresa privada, se los considerará como inscriptos a título personal. En caso de llamarse a una persona inscripta y que la misma no conteste, se reiterará el llamado y si no se encontrara presente de manera virtual, se continuará con el orden de inscripción correspondiente perdiendo la posibilidad de participar. Asimismo, en lo que rige el artículo 20° de dicha Ordenanza, los concejales del Partido de general Pueyrredon, el Defensor del Pueblo y los funcionarios del Departamento Ejecutivo, participantes de la Audiencia Pública, podrán intervenir para formular las aclaraciones que se consideren pertinentes en cualquier etapa de la Audiencia Pública. Están acompañándonos en este recinto los concejales; Nicolás Lauría, Daniel Rodríguez, Cristina Coria, Roberto Gandolfi, Sol De la Torre, Verónica Lagos, Roberto Páez, Vito Amalfitano, Virginia Sívori, Ariel Ciano, Agustín Neme, Marina Santoro, Horacio Taccone, Martín Aiello, Angélica González, Liliana Gonzalorena y en forma virtual Vilma Baragiola. Así mismo por el Departamento Ejecutivo están participando Sergio Andueza de la Secretaria de Seguridad y Daniela Zulcovsky de la Secretaria de Derechos Humanos. Concejel Lauría, tiene la palabra.

Sr. Lauría: Gracias, buen día a todos. Hoy es un día muy especial para todos los que vamos a participar de esta audiencia, entiendo que es un momento muy importante para tratar esta problemática en lo que es el ámbito legislativo de General Pueyrredon, un día que va a ser bisagra para lo que viene que sin dudas todos lo aquí presentes seamos parte de algo que puede traer una solución a un problema muy importante en la ciudad. Quiero agradecerles a todos la participación y esperemos estar a la altura de las circunstancias y disfrutar este acto democrático que es muy importante la participación ciudadana para poder escuchar a los vecinos e instituciones de esta manera.

- 2 -

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Sr. Moderador: Llamamos en primer término al señor Sanz Santiago, de vecinos autoconvocados del barrio El martillo.

Sr. Sanz: Buenas tardes. Soy Santiago Sanz del barrio El Martillo, con algunas autoridades de la Secretaría de Seguridad nos conocemos, con otros no, agradezco que se haya realizado esta audiencia pública. En contacto con vecinos de la zona roja, uno quisiera que -en este tiempo electoral que hay fondos- se pudiera registrar a los trabajadores y trabajadoras sexuales que están en la calle. Basta sólo con mirar el resto del mundo como por ejemplo Ámsterdam, la gente hace uso de la prostitución registrada y saludable con todos los derechos sociales, laborales de las trabajadoras y trabajadores sexuales absolutamente registrados con jubilación, con todo lo que les corresponde sin molestar a nadie en la calle y sin prestarse a la venta de sustancias que lamentablemente se van a seguir vendiendo. Yo desafío a que alguien diga los nombres de los fiscales garantistas que largan los delincuentes todos los días, pero para que todo eso se solucione es muy difícil, sería bárbaro que los vecinos de los distintos barrios que padecemos el delito no sólo tengamos la ayuda del Foro Municipal de Seguridad sino también que arrancaran en hacer registros para mejorar la calida de vida de las y los trabajadores sexuales y poder asegurar los derechos de estas personas que ejercen la prostitución, que es un derecho y un trabajo como cualquier otro pero que en las actuales condiciones en las que se ejerce en la ciudad de Mar del Plata lamentablemente está vinculada a la venta de droga y hace mal a la calidad de vida de los vecinos que están en esa zona, año tras año, gobierno tras gobierno. Esto se acabaría empezándolos a registrar y dándole lugares como sucede en Ámsterdam, registrarlos en lugares que ellos quieran con salud, derechos sociales, derechos laborales y sin molestar a los vecinos que los padecen, porque son amenazados y que no tienen la solución a la respuesta de nadie. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Convocamos a continuación a la señora Victoria Di Salvo, de la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual Mar del Plata.

Sra. Di Salvo: Buenas tardes, mi nombre es Victoria Di Salvo, de la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual Mar del Plata y soy trabajadora sexual de calle. En primer lugar, celebramos que podamos tener esta audiencia para poder debatir este tema que hasta ahora ha sido totalmente invisibilizado. Esta problemática nos parece muy compleja e involucra a muchas trabajadoras sexuales, a los vecinos y a los mal llamados “fisuras” que estaría bien pensarlos como “personas con consumos problemáticos” y no como enemigos sociales; sucede lo mismo con las prostitutas. Sabemos que en este debate estamos totalmente deshumanizadas y totalmente vista como enemigas cuando también somos vecinas y ciudadanas y cuando somos el único sostén familiar. Necesitamos un enfoque integral, muchos son los factores que se cruzan como es la falta de oportunidades, exclusión social, feminización de la pobreza, procesos migratorios. No vamos a negar de ninguna forma que existe el narcomenudeo, no nos interesa negar eso pero las prostitutas somos víctimas de un sistema que nos excluye y no nos deja otra alternativa. Necesitamos quitar el control policial, tener una asistencia integral de adicciones que es básicamente el mayor problema que está pasando en este debate. Lo que de esta reunión tiene que salir es un trabajo a futuro que no quede solamente en esta reunión que sea un trabajo duro y sosteniendo porque esto no se va a resolver mágicamente con una Ordenanza, tenemos que trabajar, espero que esta sea una primera instancia para trabajar sobre esto. El mayor problema que tenemos es la prohibición, la ley antitrata que mezcla el trabajo sexual con la trata de personas nos ha arrojado a la calle, antes nosotras ejercíamos puertas adentro entonces lo que vino hacer esta ley es prohibir todos los espacios donde podemos ejercer. Las políticas abolicionistas de la prostitución son todas prohibiciones, necesitamos otro enfoque, nos oponemos al reglamentarismo, al control sanitario, al control genital o que éste no sea el único derecho que nos ofrecen; estamos de acuerdo pero también necesitamos derechos más allá de las obligaciones. Celebramos que este debate esté en agenda y nos preguntamos qué pasa más allá del rechazo a esta Ordenanza y cuál es la propuesta porque pedimos que no se vuelva a meter el tema debajo de la alfombra como siempre ha sucedido. Todos los miércoles en el Centro de Salud N° 1 de Colón y Salta estamos generando un espacio de personas trans, esto es un logro de la Agrupación “Mostres en la Orilla” y nos parece un ejemplo de política bien articulada, pensada para este colectivo y para la nuestra salud integral. Proponemos generar una mesa de debate que involucre a las Secretarías de Salud, Derechos Humanos, Desarrollo Social, vecinos, fiscalías y todas las personas que estamos involucradas en esto. Este tema me recuerda mucho al tema de la tracción a sangre, es un tema muy complejo, no podemos solucionarlo con una Ordenanza, no podemos solucionarlo con prohibiciones, tiene que haber políticas integrales y no queremos controles híper sanitarios que no nos ayudan sino que nos marginan. Necesitamos políticas sociales, derecho a la salud, derecho a la identidad; derechos, no controles, no rescates, no prohibición. Sólo necesitamos derechos. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Convocamos a continuación al señor Sebastián Brinkmann, por Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual.

Sr. Brinkmann: Buenas tardes. Soy Sebastián Brinkmann, por Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual de Mar del Plata. Soy un trabajador sexual que ejerzo mi trabajo en distintas modalidades, una de ellas es la calle. En primer lugar, quiero destacar que estamos acá discutiendo en esta Audiencia Pública un tema que estuvo mucho tiempo soslayado, invisibilizado y que se escuche la voz de los trabajadores y trabajadoras sexuales en primera persona, así como la de casi todos los actores sexuales que nos vemos afectados por esta problemática. En este Zoom vemos trabajadores sexuales, vecinos, fiscalías, organizaciones sociales, pero lo que no veo es una voz en representación a las personas con consumos problemáticos, que también son personas sujeta de derecho. Me parece importante destacar que para generar políticas inclusivas el debate debe ser con todos, celebro que sea un espacio para empezar a construir políticas nuevas entre todos pensando en nuestras necesidades y urgencias. Entiendo el reclamo de los vecinos que son una parte de los damnificados por esta problemática actual que sucede en Mar del Plata. Desde mi punto de vista es una problemática que es el resultado de políticas abolicionistas o previsionistas que impulsaron la ley de trata, que es la que confunde trabajo sexual con trata o explotación sexual. Esa ley arroja a las trabajadoras sexuales a la calle en una situación aún más vulnerable de la que ya tiene el trabajo sexual autónomo. Si hoy el problema es el trabajo sexual en la vía pública, ¿por qué no empezar a pensar de qué manera podemos volver hacer el trabajo sexual puertas adentro, de forma segura y la que quiera? Porque acá nadie pone en debate las condiciones laborales en las que las trabajadoras sexuales lo ejercen en la vía pública como única forma de ejercerlo. Me gustaría que entre todos podamos pensar en políticas que cambien este paradigma de trabajo sexual en la calle con todo lo que esto atañe, es decir, clandestinidad, marginalidad, la policía como nuestro jefe, por lo que necesitamos políticas que no sean reglamentaristas sino un abordaje integral sostenido, es decir, muchas medidas para algo tan complejo como es la situación en la zona roja hoy. Me gustaría proponer que se pueda ejercer el trabajo sexual en cualquier lugar y no solamente en la zona roja, porque ya se sabe lo que sucede cuando el trabajo se concentra en un lugar: se estratifica, se desprenden microeconomías de una economía ya existente, los jefes de calles, porque las chicas les tienen que pagar protección de su salario pero sin embargo las personas que seguimos pagando los platos rotos somos las trabajadoras sexuales. Mover a las chicas de la zona roja a otro lugar no soluciona el problema más que de una forma temporal; no sólo es un modelo que ha fracasado en otros países sino que implicaría la territorialización del problema y no la solución del mismo. Por otra parte, me gustaría poder empezar a pensar en nuevas políticas con respecto a las adicciones, un programa de escucha en primera persona a personas con adicciones así como también asistencia de salud integral que no sea sólo infectología o genitalidad sino también oftalmología, vacunas antitetánicas y demás. Para terminar me gustaría invitar a los vecinos desde las Redes por el Reconocimiento del Trabajo Sexual a empezar a pensar una solución del trabajo entre todos. Gracias.

Sr. Moderador: Convocamos a continuación al señor Carlos Santos, de Asociación Civil Canción 91.

Sr. Santos: Buenas tardes. Mi nombre es Carlos Santos, soy psicólogo, director y fundador de Canción 91 Asociación Civil y nos dedicamos al consumo problemático de sustancias. Haciendo una lectura muy profunda de la convocatoria, como es el del traslado de la prejuiciosamente llamada “zona roja”, de los documentos que acompañan esta convocatoria podemos ver que adolece de seriedad en aspectos centrales de la solución propuesta. Voy a leer el último párrafo con el que cierra ese trabajo que dice “Solucionemos esto porque hay temas más importantes”. Esto sirve para dar cuenta de una continuada estigmatización sobre las personas involucradas en esta problemática. Pero lo más grave –y es lo que nos hace participar como ONG- es la ausencia generalizada de distintos actores legislativos respecto de la problemática del narcomenudeo y sus implicancias en quienes se consideran trabajadoras y trabajadores sexuales. Diversos trabajos internacionales como el de consumo de drogas en mujeres dedicadas a la prostitución en la zona del Distrito Federal en México, dan cuenta de la íntima relación que existe entre la prostitución y el consumo de sustancias y todos los agravantes que esto presenta. Por ejemplo, el 73% utilizaba drogas antes de dedicarse a la prostitución y resalto un párrafo de este estudio: “Beneficio del consumo: no sentir temor de entrar a un cuarto con un cliente y no saber si van a salir vivas” dice una ellas. Entonces, no sólo quien se prostituye pone su cuerpo en oferta y lo expone al maltrato físico y emocional sino que el tener que ser boca de expendio de drogas lo deja a merced de consumidores agresivos, razzias policiales y la violencia institucional con su ausencia patente, al no ofrecer instancia de bienestar y salud para quienes deciden alejarse de tales situaciones vulnerantes de cualquier derecho básico como el de preservar la propia vida. Por eso desde Canción 91 apoyamos cualquier iniciativa que apunte a una real participación de los involucrados como el espacio mixto de participación, porque estamos convencidos que la gestión de proyectos es la solución posible para nuestras comunidades lastimadas. Estos proyectos sólo pueden ser generados de manera integral por todos los actores relacionados. De esta manera se va a empezar a cumplir con las soluciones frente a problemáticas que a este punto ya son crónicas. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Convocamos a continuación a la señora Cintia Anahí Pili, del espacio de género y diversidad Movimiento Social Atahualpa.

Sra. Pili: Buenas tardes a todos. Celebro esta iniciativa de que todos los sectores podamos tener voz tanto los vecinos como las organizaciones sociales. Pertenezco al Movimiento Social Atahualpa, soy la referente de género y diversidad de ese espacio pero también soy una persona trans. Actualmente estoy trabajando y quiero agradecer a mi Jefa de División que me ha permitido poder estar porque comprende que esta instancia de debate es algo importante y que todas las voces puedan representarse. Quiero agradecer a los concejales por esta iniciativa y lo que quiero es manifestar que nosotras venimos trabajando hace bastante tiempo en promover y en impulsar políticas públicas que tiene que ver con el acceso al trabajo formal; yo también transité el camino de la prostitución. Mi primer trabajo fue como asesora en el HCD de la ex concejala Alejandra Urdampilleta y celebro que actualmente tengo una compañera trabajando que es asesora del Bloque de Frente de Todos con la concejala Sol De la Torre me parece muy importante que la compañera tenga un trabajo formal y como yo he podido salir de la prostitución. Hoy tenemos herramientas como es el cupo laboral trans gracias a la ley provincial que ya fue reglamentada, tenemos una Ordenanza que también fue impulsada en el año 2017 por las organizaciones, que habla del 1% de cupo formal al trabajo y también hemos trabajado mucho en muchísimas Ordenanzas junto a los concejales que tiene que ver con la trata. Tenemos una mesa que aborda el tema de trata y una de las cuestiones es que las compañeras se sienten involucradas y nos parece súper importante todas las voces. Entendemos la problemática que involucra a los vecinos que no tiene la posibilidad de poder descansar, pero también sabemos que hay un sector de las compañeras que se encuestan en sector de prostitución de la cual hemos podido acompañar en al pandemia con ayuda alimentaria, hemos podido llevar a ellas para estar acompañándolas. Nos parece importante este inicio de una instancia de trabajo en conjunto con el Estado Municipal, Provincial, Nacional, los vecinos y las organizaciones para dar una solución a una problemática que no es de ahora sino que viene desde hace muchos años pero no criminalizar a nuestras compañeras. Yo tengo una mirada abolicionista y considero que el trabajo formal cambia a las personas. Respetando siempre a las compañeras que consideran que ese es su trabajo, nunca voy a estar de la vereda de enfrente, siempre voy a estar acompañándolas y trabajando para que todas y todos podamos tener las posibilidades. Hoy en día las compañeras no tiene la posibilidad, muchas compañeras se mueren sin poder tener todos los derechos garantizados. Agradezco a los concejales por esta iniciativa, agradecer a todos los compañeros y compañeras que nos han acompañado, a los sindicatos que nos acompañaron durante toda la pandemia, no solamente con ayuda alimentaria sino en momentos difíciles con la policía. Me pongo a disposición para trabajar en conjunto en una mesa de trabajo donde todas las voces estén presentes. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Convocamos a continuación a la señora Agustina Elizabeth Ponce, de Asociación Mundo Igualitario.

Sra. Ponce: Buenas tardes. Agradecer la invitación al debate y decir en primer lugar que evidentemente hay una situación muy conflictiva que no podemos soslayar y que necesitamos respuestas por parte del Departamento Ejecutivo Municipal en base a la conflictividad que está sucediendo en este momento. Identificamos tres sectores absolutamente vulnerados en este caso: los vecinos que viven en las inmediaciones de Luro; los travestis y las trans que están ejerciendo la prostitución y que se denominan trabajadoras sexuales; y las personas que tienen consumo problemático. No vemos hasta ahora ninguna manifestación por parte del Departamento Ejecutivo Municipal de cómo vamos a resolver esta situación. Una de las situaciones que se quiere resolver o que se pretende resolver para

resolver el problema se hablo en algún momento de un traslado de esta zona. Y en este caso estaríamos poniendo el eje únicamente en las travestis y las trans pensando que vamos a resolver un problema. Yo estuve y fui parte, fui una travesti trasladada cuando estaba en Palermo y la verdad es que no se soluciono ningún conflicto, se agravo aun más. Lo que sí se pudo resolver es el emprendimiento económico que hay ahora en la vieja denominada zona roja de Godoy Cruz donde funciona el Palermo Soho tan caro en la Capital pero las travestis y las personas que consumen estupefacientes sigue con inconvenientes. En ese caso el Estado lo que hace es discriminar en personas de 1° o de 2° categoría y en el caso de trasladar la zona nos preguntamos ¿Qué pasa con los vecinos que van a recibir esta nueva zona? ¿Van a recibirlas sin conflictos? Por que si el problema es trasladar la zona entonces la trasladamos a otro barrio y en ese otro barrio ¿Qué pasa con los vecinos de esos otros barrios? ¿Qué pasa con esas travestis que terminan siendo expulsadas de ese lugar sin ningún tipo de solución? Necesitamos respuestas integrales claramente, necesitamos saber si hay dispositivos por parte del Ejecutivo Municipal que tiendan a resolver la cuestión del consumo problemático, necesitamos saber si hay respuestas por parte del Ejecutivo Municipal. Y por ejemplo hay una Ordenanza que es la 23237, que establece un cupo laboral travesti trans atento a la exclusión sistemática del colectivo al mundo del trabajo formal desde el año 2017 y que no ha sido cumplida hasta esta parte. En este momento hay 21 personas detenidas en la Unidad Penal 44 en el pabellón travesti trans, 19 de ellas están por la ley de estupefacientes. Nosotras, con el Comité de Emergencia, hemos llegado a 200 personas en el colectivo con la pandemia, 168 eran feminidades travestis y trans y 155 de esas 168 estaban en prostitución, o ejercían la prostitución, o eran trabajadoras sexuales. Hemos ingresado a sus domicilios y la verdad es que de narcotraficantes nada, sí mucha pobreza, mucha exclusión y de los que hacen los negocios verdaderamente y se llevan la plata nadie habla de ellos. Quienes consumen prostitución nadie habla de ellos, siempre se termina cortando el hilo por lo más fino y necesitamos ir hacia soluciones integrales en una mesa de trabajo que pueda exponer toda esta conflictividad quienes hablemos realmente estemos validados para poder hacerlo. Y con esto digo -no puedo dejar de mencionarlo- que el presidente del Foro de Seguridad ha hablado en muy malos términos del colectivo travesti trans, lo he escuchado varias veces. Hoy está siendo investigado por un suceso en la ciudad de Mar del Plata, por el tiroteo en una casa de una compañera, y esta persona sigue siendo habilitada para poder hablar de estos temas y seguir estigmatizando a nuestro colectivo y me parece que estas cosas también hay que poder plantearlas: quienes hablan, desde que lugar hablan y qué intereses se defienden cuando se habla. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Continuamos con Patricia Alejandra Vozzi, de Asociación Mundo Igualitario.

Sra. Vozzi: Buenas tardes. Yo quería continuar un poco con lo que venía diciendo Agustina. Acá la estigmatización siempre es para el colectivo para las mujeres y para las travestis que están en la calle ejerciendo la prostitución por su situación absolutamente vulnerable. Me parece que está bueno empezar a discutir estas cosas colectivamente, tener un lugar de discusión, de ver qué pasa con las personas que consumen en la calle, y me parece que también es importante, -como decía Agustina- ir detrás de las personas que están no en el narcomenudeo, sino el de las drogas duras que están por la calle y los que están realmente ...

-Ante desperfectos técnicos en el servicio de Internet de la participante dice el

Sr. Moderador: Patricia, no te estamos escuchando, creo que estas muteada, no podemos verte ni escucharte, se ha caído de la red y si Patricia se puede conectar la incorporaremos nuevamente. Continuamos con Cintia Mónaco, de INADI Mar del Plata.

Sra. Mónaco: Buenas tardes, gracias por el espacio. Acá estamos tanto para apoyar a los y las vecinas en su reclamo de mayor seguridad en sus lugares de vida por supuesto, pero también a las personas en situación de prostitución en los que son sus derechos básicos vulnerados. En relación a este proyecto del concejal que esta acá en debate, ya hemos presentado desde INADI una nota de opinión al respecto, así que me remito a ella por ahí destacando algunas cuestiones. Es importante entender que de ser aprobada esta norma en las Comisiones que está presentada comprometería seriamente la responsabilidad internacional del Estado Nacional, en todo lo que es la prevención, la investigación, la sanción de los delitos de explotación sexual y también de trata de personas. Entendemos que es un contrasentido porque el Municipio de General Pueyrredon ha estado siempre a través de sus Ordenanzas acorde a las normas constitucionales y convencionales en todo lo que tiene que ver con proteger los derechos de las personas en situación de prostitución. Por eso creemos que este proyecto así como esta planteado es notorio que no resuelve la problemática de fondo pero sí se encarga de criminalizar a las personas en situación de prostitución. Iniciativas como éstas, tienen un corte inquisitivo y discriminatorio y tampoco buscan la articulación urbana, que me parece que es fundamentalmente lo que quierian los vecinos de estos lugares: articulación urbana e inclusión. Este tipo de proyecto creemos que tiene el objetivo de beneficiar a un barrio trasladando los problemas que tiene a otro lugar y los problemas claramente -digámoslos como son- tiene que ver con las redes de narcotráficos, que existen, que se alimentan muchas veces de personas que están en situaciones de vulnerabilidad y muchas de las cuales se encuentran en situación de prostitución actualmente. Por eso es grave que propuestas como esta Ordenanza no tenga reparo en cuál es concretamente la realidad de las personas en situación de prostitución, de mujeres trans travestis, migrantes y que en muchas ocasiones no tienen acceso al empleo formal, ni a la educación del cual este sistema prostituyente se nutre y los explota. Además este proyecto hace este tipo de asociación discriminatoria al vincular travestis y trans con el narcotráfico y el narcotravestismo. Es verdad que algunas de estas personas caen en estas redes pero también sucede que estas personas son víctimas y totalmente vulneradas en sus derechos, luego son detenidas y reemplazadas por otras en ese rol, son como sujetos fusibles en este rol. Entonces debemos atacar la situación de fondo, con tal vez la iniciativa que votó ayer el Concejo que tiene que ver con la emergencia en seguridad. Considerar que estos

proyectos también tuvieron un antecedente -como recién se menciona- en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fue un traslado muy violento, muy agresivo de la calle Godoy Cruz a los Bosques de Palermo, se hizo sin consenso social genero muchísima violencia, se llevaron mujeres y travestis agravando su situación. Por eso el Municipio, la Provincia, la Nación, todos tenemos la obligación de generar las políticas públicas que sean federales, de prevención, de asistencia y fundamentalmente que vaya en línea a generar condiciones de empleo específicas para mujeres, trans, travestis en situación de prostitución que acompañe todas estas normas que hay de implementación del cupo laboral trans y que se rigen en las administraciones públicas. Así que para no ser reiterativa con lo que ya dijimos y con lo que se viene diciendo, me remito a la nota que ya enviamos y vuelvo a agradecer por el espacio. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Continuamos con Diana Beatriz Trigo, de la Asociación de Fomento del Barrio Santa Mónica.

Sra. Trigo: Buenas tardes. Quiero agradecer esta audiencia donde podamos escuchar la voz de las chicas, lo que piensan, lo que sienten, yo en este caso estoy en representación en uno de mis tantos roles del barrio Santa Mónica. Para ubicarlos, Santa Mónica sería uno de los barrios por lo que se ha presentado en este expediente el lugar recomendable para trasladar la zona roja. Es la zona comprendida en Canosa desde Juan B. Justo a Hernandarias, en ese sector es el límite de tres barrios Santa Mónica, Peralta Ramos oeste y Santa Rita. La verdad es que no quiero ser redundante con todo lo que ya se ha manifestado; nosotros queremos que esto se trate multidisciplinariamente, creemos que hay una gran problemática del narcotráfico detrás. Hay cuestiones que uno nunca las llega a entender, investigaciones que no avanzan, todo queda ahí, en un gris y también atender a todo este colectivo que está siendo vulnerado y criminalizado. Pero también hay que atender las cuestiones de los vecinos, porque acá la problemática de fondo por la que hay tanto malestar es el tema de narcomenudeo y todo lo que esto conlleva. Toda la población que tiene este tipo de consumo, para tratar de abastecer su consumo delinquen; ese es el tema que yo creo en donde el Estado está ausente. No se está trabajando el tema de consumos problemáticos, donde esta la cuestión de salud mental y creo que es una de las prioridades en este problema que tenemos. Desde nuestro lugar, desde nuestro espacio, desde nuestro barrio, no estamos de acuerdo con el traslado ya que es trasladar el problema y nosotros tenemos muchísima actividad en esa zona, tenemos muchísimos niños y creemos que sería como “poner al zorro a cuidar a las gallinas”. Así que nuestra negativa es total al traslado a nuestro barrio de la zona roja. Gracias.

Sr. Moderador: Continuamos con Jorge Omar Ledesma, de Estación Norte.

Sr. Ledesma: Buenas tardes. Mi nombre es Jorge Ledesma, represento a Estación Norte y soy el último presidente del Foro de Seguridad de la jurisdicción 4º desde hace 3 años. Nosotros estuvimos trabajando mucho sobre todo con los vecinos y lo que nosotros podemos ver acá no es una discriminación sobre las personas que ejercen ese tipo de actividades. Nosotros estamos acá en defensa del vecino porque lamentablemente ya no existe seguridad ni en la parte de Don Bosco, ni en las zonas aledañas como es uno de los barrios que yo represento que es Estación Norte - donde ya se ha movido en forma paulatina- pero es grande todo este problema de inseguridad. No sólo eso, sino que también tenemos en el espacio que conlleva esta zona roja a diez establecimientos educativos los cuales ya no están pudiendo trabajar. Han cerrado las puertas y están trabajando a puertas cerradas; por ejemplo las dos escuelas para personas con capacidades diferentes ya no están pudiendo sacar a los niños a la calle por todo lo que esto genera. Reitero que acá no se trata de discriminación de las personas, acá se trata de humanizar a las personas que lamentablemente están en esa situación pero por sobre todas las cosas darle al vecino el derecho que le corresponde de tener un espacio totalmente seguro en donde puedan ir a hacer los mandados, donde puedan sacar a sus hijos a las calles. Sabemos que la problemática es muchísimo más grave que todo eso y necesitamos una política urgente sobre adicciones, sobre consumo, necesitamos también una mesa de trabajo donde todos los actores se sienten verdaderamente a traer una política integral de seguridad. Consideramos que no es simplemente el género, todas las personas tienen derecho a la dignidad como personas, tienen derecho a un trabajo, pero también todos los vecinos de esta zona tienen derecho a vivir con la seguridad que le corresponde. A posteriori van a hablar los vecinos que van a ampliar un poquito, todo lo que ellos están viviendo en este momento y desde hace muchos años. Agradezco al Concejo Deliberante por la oportunidad y gracias.

Sr. Moderador: Antes de continuar vamos a mencionar que esta presente la concejal Marianela Romero. Continuamos con Juan Manuel López, del Foro de Seguridad.

Sr. López: Buenas tardes. Celebro la realización de esta audiencia pública. Nosotros desde el Foro Municipal no discriminamos y en este momento y desde hace tres años atrás acompañamos a nuestros vecinos y los vecinos del barrio Don Bosco, Los Andes, y no nos olvidemos de los vecinos de la Vieja Terminal, de La Perla. Los vecinos de La Perla en la zona de Salta y 11 de Septiembre después de las 19 horas no pueden bajar de sus departamentos, y lo mismo con los comerciantes que están en la Vieja Terminal. Nosotros no discriminamos, nosotros lo que queremos es una solución para los vecinos del barrio Don Bosco, del barrio Los Andes, que no pueden salir de sus casas, no pueden levantar la persiana durante la noche pero más que nada es por las chicas trans, por los satélites que van a consumir, eso es lo que esta sucediendo. Nosotros desde el Foro Municipal hace tres años venimos acompañando a cada vecino, el tema acá es que -como dijeron, el presidente del Foro esta investigado- nos quieren silenciar, al Foro Municipal lo quieren silenciar, el poder político lo quiere silenciar. Nosotros venimos trabajando y todos nos han visto en la calle Perú y San Martín, en la calle Luro acompañando siempre a los vecinos de cada barrio de Mar del Plata pero nos quieren silenciar. Casualidad lo que le pasó a esta señora en febrero, en abril nosotros acompañamos a los vecinos, acompañamos el tema de los patrulleros y el 7 de Mayo me notificaron a mí. Está bueno comentarlo y aclararlo, porque no puede ser que todavía digan que el presidente del Foro es investigado; no dicen “vamos a

citarlo”, o “vamos a preguntarle”. A mí me encantaría preguntarle al poder político, al Poder Judicial qué pasa con nosotros, por qué nos quieren silenciar al Foro Municipal. Nada más que eso, muchísimas gracias y nosotros vamos a seguir acompañando a cada vecino de Mar del Plata. Gracias.

Sr. Moderador: Continuamos con Martín Rivera, de la Sociedad de Fomento del barrio Los Andes.

Sr. Rivera: Buenas tardes para todos, permítame agradecer esta oportunidad que nos dan de participar una audiencia pública en donde estén todas las partes y todos podamos manifestar lo que está pasando en la zona roja. Mi nombre es Martín Rivera, soy presidente de la sociedad de fomento del barrio Los Andes, participo en los foros de seguridad. Somos de los primeros que empezamos esta iniciativa de tratar de solucionar los problemas que tenemos en la zona roja, soy nacido acá en el barrio y conozco muy bien la zona, conozco lo que pasa. El problema que yo quiero recalcar primero es que nosotros no discriminamos a nadie; todo lo contrario, nosotros queremos una vida mejor que se merecen las chicas del colectivo trans porque es verdad que están pasando una mala vida, lo reconocemos y queremos que el Municipio tome la iniciativa de buscar una solución a este tema. Todos hablan de trasladar la problemática y es verdad, es una problemática, pero una problemática muy grande también es la que está viviendo el vecino de San Martín, o de Luro, que a las 18 horas no puede salir de su casa y no es justo. No hablo precisamente de las chicas trans sino de toda esta gente que va a comprar estupefacientes, que bajan y pasan por el barrio Sarmiento y cuando pasan van robando a los vecinos, van robando a los coches, cuando bajan de la zona norte pasan por Los Andes. La problemática de la inseguridad tiene mucho que ver con el narcotráfico, eso quería dejar en claro. Lo que queremos es que si se puede llevar la zona a una zona no urbanizada. Quería dejar claro ese tema, no queremos que haya vecinos que padezcan todo lo padecemos nosotros desde hace más de diez años. Gracias.

Sr. Moderador: Queremos mencionar que también está presente el concejal Carrancio. Continuamos con Matías Méndez, de la sociedad de fomento del barrio Fortunato de la Plaza.

Sr. Méndez: Buenas tardes, yo soy el presidente de la sociedad de fomento de Fortunato de la Plaza. La verdad es que cuando se presentó este proyecto, cuando lo sacó del cajón el señor concejal Nicolás Lauría, fui uno de los que se opuso a esto. Porque creo que para sacar un proyecto de un cajón primero tenes que leerlo y llevarlo a la sociedad, si vos no lees los contenidos no podés llevar un proyecto que estaba hecho por otra persona. Entonces yo en ese punto les digo a los señores concejales que se pongan a trabajar sobre los proyectos de Mar del Plata, se pongan a hacer proyectos nuevos, audiencias públicas que mejoren la calidad del vecino de Mar del Plata y no estar sentado en una banca mirando haber de dónde saco un proyecto o dónde puedo hacer un poco más de política. Mar del Plata necesita que los concejales se pongan a trabajar en la mejora de Mar del Plata y no ver de qué manera sumo un voto más o un menos el día de las elecciones. Por otro lado, me da mucha lastima que digan “los trasladamos acá”, “los trasladamos allá” cuando se olvidan de que son personas, son personas como las que están sentadas ahí, como los que estamos hablado. Se olvidan de los derechos de esas personas y no solamente eso se olvidan que para llegar a donde hoy están y prostituyéndose han tenido una vida complicada, porque yo creo que ninguno de los que están ahí prostituyéndose ha tenido una vida digna como se la merece. Entonces hablar de la gente ...

-Ante la interrupción de un participante virtual dice el

Sr. Lauría: Perdón, te habla el concejal Lauria. Por favor no interrumpamos ya que cada uno va a tener su tiempo para hablar y por favor respetemos también al que está haciendo uso de la palabra. Gracias.

Sr. Moderador: Matías, continúe en el uso de la palabra por favor.

Sr. Méndez: En realidad no discrimino ni mucho menos, estoy defendiendo la posición de estas chicas y chicos trans que hoy por hoy se ven tan vulnerados por la justicia y por los que son responsables. Sí hay que agradecer a Nicolás Lauría, porque aunque haya sacado un proyecto de un cajón fue quien impulso que hoy haya una audiencia pública y que lleve adelante una audiencia pública con el respeto que se merece, y pensando que para esto hay que buscar una solución. Una de las soluciones que yo había propuesto es donde está el cementerio que tenemos la calle 10 de Febrero, se puede iluminar, se puede adecuar, pero siempre y cuando las chicas, chicos y diferentes géneros quieran también ir, porque hay que preguntar que es lo que quieren ellos, no los tenemos que excluir y decidir los vecinos de Mar del Plata. Creo que tenemos que ser concientes cuando vamos a actuar sobre esto, no soy de las personas que son más idóneas en el tema por eso es que trato de hablar desde el lado de afuera y no del lado de adentro. Eso se lo dejo a quienes hoy tiene el deber y tienen nuestro voto hoy y están sentados en las bancas de Mar del Plata. Así que desde ya muchísimas gracias, y para la señora Diana Trio también le digo que paralelo a Canosa enfrente existe Fortunato de la Plaza. Es paralelo a Peralta Ramos Oeste, Santa Rita. Muchas gracias. Estoy a la negativa del traslado de la zona roja.

Sr. Moderador: Muchas gracias, Matías. Continuamos con Claudia María Vega, de la asociación civil Colectivo Por un Mundo Igualitario.

Sra. Vega: Buenos días. Aprovechando este corto tiempo cedido y quiero sumarme al agradecimiento de este espacio, y también sumarme a algunas voces que se han manifestado ya en este sentido. Quiero compartir desde mi humilde lugar de “situación de privilegio” de no haber atravesado por la situación de prostitución y eso también me convierte en una personas privilegiada en este caso. Entonces, con el debido respeto que se merecen las personas que

están en situación de prostitución y también a quienes se designan trabajadoras sexuales, el aporte que quiero hacer tal vez es un poco desde el ámbito profesional entendiendo que falta el sistema judicial también en este espacio. Digo esto teniendo en cuenta que cada 24 horas en nuestro país es víctima de femicidio y de transfemicidio, donde solo el 3% de los casos llegan alguna que otra resolución judicial. También por ahí tener de relieve que el sistema judicial debe integrar estas audiencias y estas mesas de trabajo que se puedan llegar a generar y desde este lugar el sistema judicial tampoco da respuestas al narcomenudeo. Entonces esta Ordenanza quisiera entender desde qué lugar fue escrita, y creo que esta es una ofensa a los largos escritos, proyectos de ley, y leyes que hay en materia de defensa hacia estos colectivos y estas diversidades que dificultan su cotidianidad. Desde este lugar, claramente estoy en desacuerdo con la redacción de esa Ordenanza que no tiene ningún sustento, ningún trabajo. Por otro lado, ponerme en consonancia con los vecinos y vecinas que tiene que ver con poner en conflicto si vamos a estar en un barrio o en otro. Tampoco esto resuelve ese problema de los vecinos que en verdad es totalmente comprensible y desde este lugar digo de fortalecer a las políticas públicas que tiene el Municipio actualmente como la ley de cupo laboral y entender que también tenemos una mesa de diversidad que hace meses que no funciona, que debe ser dirigida por la Subsecretaría de Derechos Humanos y entender también que se han reducido en todo referido a la violencia de género en el Presupuesto de nuestro Municipio. El Municipio actualmente cuenta con respuestas para resolver, no me parece adecuado generar desde el Concejo Deliberante normativas que van en contra de los principios de nuestra Constitución. En aquellos países en donde todo esto está reglamentado, los resultados son realmente nefastos porque hay largos estudios que dicen que la relación de las personas que están en situación de prostitución se puede aparejar sus daños psicológicos a un conflicto de guerra el haber atravesado procesos de guerra; es peor su daño psicológico por la situación de prostitución que el haber atravesado un conflicto de guerra. Esto lo dicen los informes de los países que tienen reglamentado el trabajo sexual. Esto no quita que nos debemos avocar a las necesidades de las personas que sí se consideran trabajadoras sexuales; siempre desde ese lugar vamos a estar del lado de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Desde ese lugar, lo que queremos es seguir trabajando y que se regeneren las mesas de trabajo para resolver los conflictos que en este momento está teniendo nuestra ciudad. No trasladar de un lugar a otro y no reglamentar cosas que son contrarias a nuestra Constitución.

Sr. Moderador: Convocamos al señor Daniel Barragán, de la Defensoría del Pueblo.

Sr. Barragán: Buenas tardes. Desde la Defensoría del Pueblo de General Pueyrredon siempre vamos a reivindicar el rol de la política para resolver los problemas que existen en la sociedad, es por eso que celebramos la decisión del Concejo Deliberante de General Pueyrredon de poner en discusión esta temática que angustia a muchos vecinos de nuestra ciudad. Es indudable que esta Defensoría ha llevado este tema desde hace ya mucho tiempo, tenemos como Defensoría una tradición desde Beatriz Arza hasta aquí de haber participado en la discusión de esta problemática y entendemos que lo que aquí tenemos es una colisión concreta de derechos que no pueden ser ejercidos de la forma que se deben que ejercer. El derecho al trabajo, derecho a la supervivencia, derecho a vivir con tranquilidad, derecho a la salud, son temas que no pueden ser ejercidos por algunos de los sectores de toda esta problemática de la manera que deben ser ejercidos. En este marco lo que queremos afirmar es nuestro profundo acuerdo con los vecinos que plantean la necesidad de una mesa de discusión integral de esta problemática, donde tenemos que dejar de lado el prejuicio de los buenos y los malos y con buena voluntad y empatía hacia los distintos sectores que se ven afectados por esta situación se pueda discutir entre todos sin prejuicios, con la cabeza bien abierta, una solución integral a esta problemática. Estamos hablando de defensas de derechos, no estamos hablando de soportar ni de permitir un delito; en ese marco también entendemos que cuando hay un delito hay víctimas y victimarios. Nosotros creemos que para que se pueda resolver esta problemática es necesario generar un ámbito de trabajo donde el Estado tiene el principal rol y la principal responsabilidad, la solución a esta problemática es el Estado junto con los representantes de la sociedad civil en una mesa y pedimos a todos la posibilidad de que en breve esto se convierta una mesa incluyendo la que ya están, ampliándola y poniendo en claro que esta discusión se hace entre todos o no se puede solucionar.

Sr. Moderador: Convocamos a la señora María Alejandra Martínez, de la Mesa de Trata.

Sra. Martínez: Buenas tardes. Voy a proceder a leer un documento que elaboró la Mesa de Trata. “Estamos ante un conflicto. Mujeres y travestis desocupadas -porque la inmensa mayoría no tiene opciones de vida- habitan las calles en búsqueda de su subsistencia y distintas situaciones que se desprenden de esa actividad afectan la vida cotidiana de vecinas y vecinos. Frente a ello hay una mirada de regularización de las situaciones de explotación sexual y prostitución, lo que abre la puerta a la criminalización. El proyecto en debate nos marca que si mujeres y travestis no se ubican en determinada zona serán castigadas, una solución bajo el paradigma del orden, a cualquier costo; sin embargo entendemos que esto tampoco brinda una solución de fondo para los vecinos y las vecinas. No hay posibilidad de solución del conflicto con la imposición de más penas, pueden ser multadas o encarceladas decenas de mujeres y travestis pero la realidad social nos marca que seguirá habiendo mujeres y travestis empujadas a la prostitución por ausencia de empleo formales o incluso porque se vende una propuesta edulcorada que oculta los daños físicos y psíquicos que implica. Quienes se encuentren en situación de prostitución se caracterizan por tener un sin número de derechos vulnerados, derechos que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar. Desde la Mesa entendemos que muchas veces los conflictos pueden contener en si funciones positivas. Estamos frente a una oportunidad de poner en discusión realidades que se evitan desde la moralidad, el desinterés político o los estigmas que pesan en la sociedad. ¿Cómo se resuelven estas situaciones? La violencia, los abusos de poder o el encarcelamiento son una opción, pero que desatiende el conflicto de fondo. La realidad de esas mujeres y esas travestis es distinta entre sí pero que se encuentran bajo un mismo sometimiento sexual por parte de varones. Hoy vinimos a poner en discusión un proyecto de Ordenanza, todo lo que se dice al rededor no podemos desatenderlo, se

habla de un problema o conflicto de narcocriminalidad, una cuestión evidente en atención en las condenas alcanzadas tanto en la justicia federal como provincial, pero ante ello se plantea como solución la regulación de la prostitución callejera, lo que nos habla de una incongruencia desde el vamos. ¿Podemos desconectar las relaciones de poder que este conflicto esconde? En lo concreto, proponemos el acercamiento al territorio a las agencias sociales de los tres niveles del Estado con la intención de conocer primero las problemáticas que atraviesan las personas en prostitución para luego poder acercar alternativas como la regularización de la documentación, una ayuda económica, mejoras habitacionales, capacitaciones, formación pre-laboral y ocupacional acorde a conocimientos e intereses recavados, alfabetización, informática básica, búsqueda activa de empleo, entre otros. Lo que se refiere en concreto a la población travesti trans debe darse cumplimiento al cupo laboral pero también entendemos que es importante avanzar en el cupo laborales específicos hasta que la inclusión sea real. Desde ya que ante cuestiones delictivas debe la justicia avanzar en investigaciones conforme se viene desarrollando. Las acciones a desarrollar que privilegien cupos laborales para sacar a las víctimas de la calle a aquellas que están ahí porque les gusta sino porque son explotadas en su miseria, entendemos que debe darse por la participación activa de vecinos y vecinas con el objetivo final de recuperar los espacios públicos para todos”. Vamos alcanzar el documento porque quedó la mitad sin leer. Muchísimas gracias por la posibilidad de participar.

Sr. Moderador: Continuamos con el listado de particulares inscriptos. Convocamos en primer lugar a María Soledad Troglia.

Sra. Troglia: Buenas tarde. En primer lugar, quiero recordar a Diego que es el vecino que falleció en la zona roja el mes pasado mientras daba un móvil en Radio Brisas después de haber sufrido un hecho de inseguridad en dicha zona. Diego fue uno de los primeros vecinos que se involucró en la problemática que vivimos y que trató de unir a los vecinos y decir basta de violencia y de inseguridad para poder vivir en paz en nuestros barrios y poder recuperarlos. Vivo en el barrio Don Bosco desde hace 40 años y no he escuchado hablar nunca del derecho de los niños y los mayores que viven en este barrio. Cuando hablan del traslado de la zona roja siempre noto que se rajan las vestiduras de cómo vamos a llevar los problemas a otros vecinos y se olvidan que hace 20 años que tenemos el problema acá. Mi madre de 80 años vive aterrada por las peleas nocturnas, los gritos, las roturas de botellas, la gente consumiendo estupefacientes o drogas en la ventana donde dormimos. Llegar una noche de verano con mis hijos menores de edad y encontrar una chica trans manteniendo relaciones sexuales en la vereda de mi casa, lo único que pude hacer es entrar rápidamente por miedo a la reacción y es por eso que muchas veces nos callamos. ¿Por qué un niño tiene que crecer de esa manera? ¿Por qué tiene que someterse a ese “espectáculo”? En realidad no es un tema de género porque considero que nadie debería estar manteniendo relaciones sexuales en la vereda de un vecino. En enero de este año sufrí un hecho de inseguridad, le pedí a una chica trans que se retirara de la vereda de al lado de mi casa porque estaba semidesnuda, estaban entrando a mi casa mis sobrinos que tienen 4 y 7 años y me dijo que sí, que se alejaba, hizo 20 metros, agarró unas botellas de vidrio vacías que tenían guardadas en un cantero y me las arrojó a mí y a los niños y por supuesto está hecha la denuncia en la comisaría 4ª. ¿Por qué tenemos que vivir de esta manera? Mi hermano viene una vez al año de vacaciones y ya no quiere parar en la casa de mi mamá, y ya no la puede ver más porque las personas que viven en otra ciudad no pueden entender como vivimos de esta manera ¿Por qué un adulto mayor tiene que ser sometido a este estrés? No poder dormir, la convivencia es imposible. La trans que me tiró las botellas de vidrio hoy está detenida porque acuchilló a otra prostituta, además de que también fue detenida otra trans en la esquina de Luro y Marconi que tenía pedido de captura por intento de homicidio. Con esto nos obligan a convivir. No elegimos el delito, no elegimos de esta manera llevar adelante nuestras vidas, queremos recuperar nuestro barrio y queremos que ningún otro vecino sufra ninguna de estas situaciones. Queremos vivir en paz y poder dormir, es básico, pero de esta manera se hace difícil. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Convocamos a Pérez, Susana.

Sra. Pérez: Buenas tardes. Tengo 74 años vivo en la zona de Malvinas y Luro, trabajé toda mi vida y quiero vivir en paz, quiero tener una vida tranquila cosa, cosa que es imposible porque en la esquina se ponen muchas personas, se pelean entre ellas, se emborrachan. No podemos salir hacer un mandado pasadas las 18:00 horas, pasa mucha gente que no es del barrio, que no se sabe si están borrachos o drogados y generan mucho miedo. No vivimos tranquilos, estamos prisioneros, estamos encerrados en nuestros propios hogares, no tenemos paz, andan a la madrugada a los botellazos, hay petacas por todos lados. A la madrugada me levanto para mirar a ver qué pasa porque me asusto, veo a esa gente, me descompenso y tengo que llamar a mi hijo que vive a 10 cuadras que me lleve al hospital porque yo no me puedo controlar. Así es mi vida desde que están estas personas acá, ya son muchos años, pero últimamente están peores. No aguantamos más esta situación, no se puede dormir. Soy una persona grande y en mi cuadra hay mucha gente que es mayor y hablo en general porque hablamos entre nosotras, ya no sabemos más que hacer. No tenemos libertad, es por eso que pido encarecidamente que los trasladen algún lado donde no molesten a ningún vecino ni sufran la inseguridad que estamos padeciendo nosotros. Yo hablo por lo que estamos sufriendo nosotros. Mi hijo no puede traer a mis nietos por el “espectáculo” que tengo en la puerta de mi casa y si se les dice algo se sacan los senos afuera en modo de provocación, o sea que tampoco puedo disfrutar de mis nietos. Quiero vivir en paz y poder dormir. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Convocamos a María Casorla.

Sra. Casorla: Buenas tardes. Quiero hablar de un tema que todos evitamos y nadie habla: la zona roja y la niñez. En nuestro barrio tenemos más de 10 colegios, uno de ellos funcionaba en modalidad vespertina y se tuvo que mudar por

los continuos robos y acosos a los alumnos a la salida, que es las 23:00 horas, no podían salir. Hemos tenido que pedir la presencia de móviles policiales a la entrada de la Escuela 15 a las 7:00 de la mañana porque cuando los chicos bajan del colectivo les roban, les ofrecen estupefacientes o son victimas de exhibiciones. Por mirar para otro lado estamos permitiendo que esta gente se prostituya ofrezca y tenga sexo en la puerta de nuestra casas y escuelas, vulnerando los derechos de los niños y niñas. Quiero recordarles que hay una ley de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La ley 26.061, en el artículo 9º, habla del derecho a la dignidad y a la integridad personal. Los niños no son libres de mirar por la ventana porque en cualquier momento hay un espectáculo pornográfico, tranquilamente puede haber una persona con los pantalones en los tobillos a la cual le están practicado sexo oral en plena calle, o como tantas veces ha pasado, los llamados clientes en estado de ebriedad o drogados masturbándose, haciendo disturbios, pegándose con botellas. Si esto sigue así en las puertas de nuestras casas, están permitiendo que se involucre a menores en conductas que tienen que ver con la prostitución, por omisión están empujando a nuestros hijos a presenciar actividades y conductas sexuales. Pregúntenle a cualquier persona que pasa por el barrio con menores en el auto y estas personas deliberadamente se le tiran frente al auto y se levantan la ropa; ni hablar de las familias que les usan su entrada como hotel alojamiento. Empecemos a pensar qué pasa con estos niños que sufren diariamente, pensemos en su integridad física, psíquica y moral. Tenemos una nena con ataques de pánico porque estuvo presente en una de las tantas batallas campales que se arman, nenas que viven con miedo, no quieren salir afuera porque continuamente hay disturbios y hechos de violencia. Imagínense con 8 o 10 años despertarse a la madrugada con gritos o botellazos en la ventana de su casa, estos chicos viven en estado de alerta permanente, viven con miedo. Ellos no eligen ni merecen vivir en el medio de la violencia que estas personas adultas optaron por esa forma de vida, no permitamos que los más débiles sean victimas de las decisiones de vida ajena. Nos corresponde a las familias, la sociedad y el Estado protegerlos. Yo les pregunto: ¿alguno de ustedes se mudaría con sus hijos a esta zona? Gracias.

Sr. Moderador: Convocamos a Daniel Milanesi.

Sr. Milanesi: Quiero agradecerle al concejal Lauría por esta oportunidad que es única en Mar del Plata porque en 20 o 30 años no ha pasado una audiencia pública donde todos podamos expresarnos y también agradecer a todos los concejales y concejalas de todos los bloques políticos por la oportunidad que nos dan a los vecinos. Soy un vecino del barrio Sarmiento, vivo en la zona de Teodoro Bronzini y 9 de Julio y uno de los graves problemas que tenemos en la zona es el corte de la calle Juncal y 9 de Julio, que hace que personas trans se ubiquen esa vereda de la vía, que es una calle que no tiene salida hacia al avenida Luro desde Juncal a Champagnat y desde Juncal hasta Chile es una zona oscura en donde se ve todo tipo de movimiento de personas que actúan y hacen sus necesidades y sus negociados, pero no es tanto por eso si no por las transacciones que se realizan en cierto horario como es a las 18:00 horas en invierno es imposible transitar con hijos. A mi madre de 80 años tengo que acompañarla para todos lados por la agresión que uno sufre caminando por el barrio Sarmiento. Lo que quiero -sin discriminar a nadie porque todos tenemos derecho a trabajar- es que esto se organice, que sean responsables ustedes concejales y concejalas y ordenen el espacio público, es una deuda que ustedes tienen pendiente y que esto lleva más de veinte años. La zona roja no es de hoy, la zona roja de la avenida Luro, La Perla y el sector de la Vieja Terminal tienen años y esta vez necesitamos que ustedes hagan lo que tengan que hacer y traten de ubicar a esta gente en un lugar digno tanto para su integridad física como para la integridad física de todos los vecinos que habitan en General Pueyrredon y Batán. Gracias.

Sr. Moderador: Convocamos a María Berardo.

Sra. Berardo: Buenas tardes a todos. Quiero expresarme como madre de familia. No podemos permitir que en la puerta de nuestros domicilios se puedan estar realizando estas actividades. Los entornos de la oferta del sexo y la venta y consumo de drogas representan un peligro para los vecinos pero especialmente para nuestros niños que deben convivir con situaciones difíciles de comprender y estas situaciones los perturban mentalmente. Como madre no tengo ninguna herramienta para proteger a mis hijos de estos peligros, no los puedo obligar a que vivan encerrados y con las ventanas bajas las 24 horas ya que a partir de las 18:00 horas ya están realizando sus actividades. Tuve que vivir con mi hija adolescente la situación de ir a retirarla a la parada de colectivo porque acá no podemos manejarlos libremente y cuando regreso a mi casa encontrarme a un adolescente masturbándose en la puerta de mi casa mientras observaba a estas personas que trabajan y ofrecen sexo. En caso de que yo no estaba y venía mi hija sola ¿qué podía llegar a pasar? Si la agarraba a mi hija, la violaba o pasaba a mayores, ¿cuál es la solución? Que vengan todos a palmearnos la espalda y ofrecernos toda la ayuda y contención, no; la solución es tomar el problema antes y no esperar a que pasen las cosas. No juzgo ni condeno a la prostitución, que cada uno con su vida haga lo que sea, pero no en la vereda de nuestra casa, no a plena luz del día. Simplemente pedirle a los concejales que velen por la seguridad de nuestros hijos, nosotros no podemos hacer nada, sólo ustedes tienen en la mano las herramientas para que nuestros hijos vivan tranquilos, no tengan peligro de salir a la calle y que puedan manejarse solos y no de esta manera. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Convocamos a Aldo Frontera.

Sr. Frontera: Buenas tardes. Soy Aldo frontera, vecino del barrio Don Bosco, hace 15 años que vivo en el barrio y realmente ya otros vecinos expusieron y sinceramente coincidimos con nuestras realidades, es una realidad común la venta de estupefacientes y prostitución es un hecho real, es objetivo, es indiscutible. Hablo por mí y por mi familia, soy padre de dos adolescentes y realmente queremos evitar esto ya que no podemos vivir así, es una realidad, es muy difícil. Yo llevo mis hijos a la escuela temprano y a las 7.30 de la mañana es tierra de nadie; desde la madrugada

chicos desesperados por droga que andan revolviendo rebuscando, están perdidos y es muy riesgoso estar con los chicos en la calle porque puede pasar cualquier cosa, hemos tenido muchísimos accidentes por la violencia. Hace un año atrás a mi esposa la han asaltado, la han golpeado para robarle, no tenemos paz. Entendemos la situación de las chicas trans, travestis o como se autodenominen, pero nosotros tenemos el derecho de tener una vida digna y ellas o ellos también pero al proponer que se los traslade de lugar no queremos pasarle el problema a otro vecino, a otro barrio. Simplemente queremos vivir en paz y como corresponde, ellas también. Pero este Concejo Deliberante es el que tiene que tomar una decisión mayor. Comparto lo expuesto por los vecinos del barrio, nosotros queremos que se cumplan nuestros derechos como nosotros cumplimos con nuestras obligaciones y simplemente vivir en paz. Gracias.

Sr. Moderador: Convocamos a Daniel Montoya

Sr. Montoya: Buenas tardes. Creo que tenemos un problema muy complejo. Como vecinos del barrio, agradecemos la oportunidad de hablar pero entendemos que más allá de los problemas particulares de cada sector, nos encontramos ante un problema diario, general, permanente; no es fácil vivir en ninguno de nuestros tres barrios. Se nos generan situaciones muy difíciles de llevar adelante y muy difícil de explicar a quien no lo viva diariamente. Yo tengo un hijo de 11 años y muchas veces, a la mañana temprano, cuando abrimos la puerta del garage para sacar el auto se encuentra con chicos tirados delante de la casa. Además de eso, nos encontramos con restos del consumo de la noche anterior en la puerta de casa, con “cogollos” o elementos similares a la cocaína (no somos especialistas en el tema pero entendemos que es así). Además tenemos el problema de explicar esa situación a niños de 9, 10 u 11 años con eso que está pasando, más allá de la permanente situación de inseguridad que nos toca diariamente. A las cinco, seis de la tarde, los barrios se transforman en tierra de nadie, la cantidad de personas que circulan –que no son del barrio- es impresionante; tenemos el mismo problema a la madrugada, en el horario que se retiran las personas que hacen el trabajo sexual o el narcomenudeo, nos encontramos con los chicos que están revisando en las esquinas o en los pastizales los restos que quedaron de la noche anterior; son chicos que están en muy mal estado pero a la vez son amenazantes y eso hace que debamos tener mucho cuidado a la entrada y salida de nuestras casas. Ni hablar que nos resulta casi imposible recibir visitas, nadie nos quiere venir a ver y menos aún los compañeros de nuestros hijos. También hay un incesante transitar de patrulleros a toda hora dando una sensación aún mayor de inseguridad porque parece que todo el tiempo están pasando cosas. Es terrible vivir de esa manera porque da la sensación que si a uno no le tocó, le va a tocar en la próxima. También está el tema de la oferta sexual; para nosotros es “normal” salir y encontrar personas haciendo oferta sexual en la puerta de tu casa en la esquina. La solución la tenemos que buscar entre todos, pero también es cierto que se debe prestar atención a lo que está pasando con nuestros hijos; es tremendo que los debamos someter diariamente a esta vida donde mi madre –como la de todos en nuestro barrio- no puede salir a la calle luego de las cuatro de la tarde, donde hay gente que te para permanentemente a pedirte dinero, donde los chicos tirados en el piso te piden una ayuda, la cual uno obviamente no puede dar pero no sabemos cuál su reacción. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Andrea Álvarez

Sra. Álvarez: Buenas tardes, soy una vecina más del barrio Don Bosco, tengo dos comercios desde hace muchos años y pongo la atención en el progresivo deterioro general del barrio y de la desvalorización tanto de los comercios como de los inmuebles, “matando” todos los proyectos individuales de crecimiento, ocasionados por la desidia y el abandono los gobiernos de turno, sumándole a esto todo el tema de la “zona roja”. Esto no es discriminación hacia nadie, queremos que esto se hable, se solucione, que se trabaje pero es fundamental destacar las consecuencias violentas de las actividades que generan estas personas en la vía pública. Los vecinos ya lo han dicho, no voy a reiterar lo mismo, pero afectan de manera feroz a nuestra vida y a las actividades que desarrollamos. Tomo lo que dijo la concejala Coria, que manifestó que “hay que pensar en el vecino que sufre una situación de imposible convivencia”. Si son conscientes del sufrimiento y la imposible convivencia con esto, deberíamos realmente hablar de solucionar esto para que la zona no caiga, para que los comerciantes podamos trabajar tranquilamente, que no nos “toreen”, que nos dejen laburar, que no se junten en las esquinas. Tengo comercio turístico y de familia y es un desastre lo que estamos viviendo en esta ciudad. Apelo al sentido común y a la lógica de los funcionarios públicos para que eleven la mirada empática para equilibrar la balanza en esta historia. Que actúen, han sido elegidos para eso. Agradezco la atención y trabajemos todos juntos porque todos somos víctimas en esto, así que tienen que empezar a laburar todos. Gracias

Sr. Locutor: Señor Pablo Rubini.

Sr. Rubini: Quiero hablar en nombre de Diego Scenna porque él ya no puede hablar y fue uno de los pioneros en la lucha contra la zona roja. La vida de tres barrios enteros está alterada y violentada desde hace muchos años a causa de la zona roja, pero si hay algo grave e inadmisibles es que nadie ha defendido los derechos de niños, adolescentes y adultos que son alumnos de los establecimientos educativos de los barrios. El turno noche de la histórica Escuela N° 15 tuvo que cerrar sus puertas a causa de los múltiples robos y situaciones de violencia que sufrían los estudiantes que salían de la escuela a altas horas de la noche. También el hall de la Escuela de Danzas Norma Fontenla es usado para actividades sexuales, para drogarse y emborracharse. Yo vuelvo de trabajar a la 1 de la mañana y les aseguro que se puede ver cualquier cosa en la puerta de la escuela, es inadmisibles. El colegio Don Bosco tuvo que cambiar la calle de acceso de los estudiantes y la Escuela de Educación Especial de San Martín y Uruguay tuvo que suspender las caminatas de los niños por el barrio a los que les da parte del programa de rehabilitación para niños con capacidades diferentes. Me pregunto: ¿es más importante el derecho a prostituirse que el derecho universal de una persona a

estudiar? ¿Quién garantiza el derecho a una persona que quiere estudiar? ¿Una zona roja puede establecerse en medio de un polo educativo? Les voy a enumerar los colegios que tenemos por la zona: Escuela N° 15, Escuela Especial N° 502, Instituto María Auxiliadora. Colegio Don Bosco, Instituto Don Bosco, Instituto San Martín, Escuela Modelo de Educación Especial N° 514, Jardín Maternal Alfonsina Storni. Estos son algunos establecimientos educativos, hay más. ¿La integridad física y psíquica de menores no debe ser protegida por el Estado, por quienes tienen las herramientas para poder hacerlo? Yo mismo he sido víctima de un robo: me han puesto una pistola en el pecho para robarme la propina que había hecho durante diez horas de trabajo para ir a gastárselas con las chicas trans. Por eso todos les estamos pidiendo seguridad, yo pago impuestos para eso. Nada más, gracias.

Sr. Locutor: A continuación, María Cristina Iocco.

Sra. Iocco: Buenas tardes. Vivo en San Martín y Chile y les voy a contar lo que es vivir veinte años en esta situación. Vivo en un PH y muchas veces a la madrugada encontramos personas tras teniendo sexo en el pasillo de nuestras casas. Cansados de decirle que no hagan ese tipo de actividad en nuestro pasillo, tuvimos que optar por poner rejas en la entrada para evitar que sigan usando nuestra propiedad para sus actividades sexuales. Era un gasto que obviamente no teníamos previsto pero lo tuvimos que hacer. Cuando se reúnen al anochecer en las esquinas ofreciendo sus servicios sexuales, al rato comienzan los alborotos y gritos. Se ha llamado varias veces a la policía pero poco pueden hacer ya que esta actividad de ofrecimiento sexual no es un delito y si uno les pide que se retiren es agredido verbalmente y a veces intimidado con piedras o botellas. Por eso pedimos que esta actividad sea ordenada y los trabajadores y trabajadoras sexuales tengan un lugar acorde a su actividad y no en la vereda de nuestras casas. La inseguridad que tenemos es debido también a la gente que consume esta actividad; no sólo se pelean entre ellos sino que hemos sufrido robos, rotura de medidores de aguas, rotura de vidrios de autos, casas cascoteadas, patadas en las puertas, golpes en las ventanas y ensuciar las veredas con materia fecal, paredes orinadas, preservativos usados y botellas rotas. La situación mejoró un poco con las medidas que adoptó el Secretario de Seguridad Horacio García al poner buena iluminación y cámaras de seguridad, pero el problema sigue. Por eso se debe ordenar esta actividad y espero que ustedes sepan cómo hacerlo. Nosotros, los vecinos de la lamentable “zona roja” estamos esperanzados de que esto se solucione definitivamente. Gracias por escuchar.

Sr. Locutor: Gracias, Cristina. Sigue Ricardo Daniel Brocchi.

Sr. Brocchi: Buenas tardes. Soy un vecino que hace 47 años vivo en la ciudad, vivo en Juncal y Luro. Como habrán visto, hay pocos oradores y es una cuestión de que la gente tiene miedo; en estos barrios vive mucha gente mayor y tiene medio a ser agredidos. Acá no podemos transitar libremente a la noche. Hablamos de los derechos de los chicos, ¿dónde están sus derechos? Toda la comunidad trans tiene derechos, ¿y los derechos de los chicos dónde están?

-Ante una nueva interrupción de la señorita Di Salvo, dice el

Sr. Brocchi: De la misma manera que una chica que se hace llamar Victoria interrumpe permanentemente en la sala de Zoom, así se manejan en la calle. Entonces la gente tiene miedo y por eso no se expresan aquí. Yo fui agredido físicamente y tengo fotos que comprueban eso; por pedirles que dejen de tener sexo en el porche de mi casa me tiraron gas pimienta en la cara, me pegaron con un palo en la mano, me lastimaron la mano (tengo fotos), me rasguñaron el cuello. Así pasó con la policía. Pero se ve que “algo hice mal” porque enseguida para esta chica estuvieron las dependencias de Derechos Humanos, Desarrollo Social y abogados; para mí no vino nadie. Mis hijos no quieren traer a mis nietos a mi casa precisamente por la inseguridad que hay. Pero reitero: ¿dónde están los derechos de los chicos? Derechos para la comunidad trans, todos. Derechos para los chicos, no hay ninguno. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Gracias, señor Brocchi. Continúa Francisco Lobadino.

Sr. Lobadino: Buenas tardes ante todo, gracias por la oportunidad. Quería continuar también con un testimonio personal que me pasó en el cual fui agredido por una persona trans. Un día sábado, estaba llegando a mi casa pero no me dejó llegar directamente, me persiguió y me tiró una piedra, por suerte salí ileso, está el video de una cámara de seguridad que justo tomó la escena y obviamente que también hice la denuncia. Así es como estamos viviendo a diario todos los vecinos. Respecto a la relocalización, nosotros la pedimos porque sabemos que acá hay un problema –que es la venta de droga- que la Justicia debe actuar, las instituciones que trabajan contra la trata también van a pedir que se solucione esta cuestión, el cupo laboral también se debería otorgar pero si bien estas son herramientas que llevan tiempo, se debe solucionar ya porque esto es algo que vivimos a diario. Yo no sé si hoy o mañana voy a ser nuevamente amenazado o agredido; entonces, es muy fácil hablar de soluciones integrales que tardan muchísimo tiempo cuando esto lo venimos padeciendo todos los días. Esto no es trasladar el problema a otro lugar; siempre dijimos que es trasladar esto a un lugar no urbanizado, con higiene, y para que esta gente tenga también seguridad y no estén hostigados por la policía. Esto hace veinte años que está pasando, para la solución integral falta mucho, mientras tanto nosotros necesitamos una solución y una solución de momento para esta gente. Está bárbaro que intenten una solución integral pero esto se tiene que solucionar ahora porque no podemos seguir esperando. Esta audiencia se hizo gracias a nuestro reclamo, al reclamo de los vecinos. Entonces, todas estas instituciones –que parece que hay más instituciones que personas trans- me parece que deberían pensar un poquito en eso también. Nosotros queremos la relocalización porque sabemos que es viable, pero después se tiene que seguir trabajando y esto es empezar con una solución. Gracias.

Sr. Locutor: Gracias, Francisco. Continuamos con Sofía Albaítero.

Sra. Albaítero: Buenas tardes a todos. Por mi parte, quiero decir que soy nueva en el barrio, hace dos años que estamos viviendo acá, vivo con mi marido y una hija de 8 años y es increíble cómo se vive en este barrio; la verdad no tenía conocimiento cómo era, había escuchado sí de la zona roja pero no tenía tanto conocimiento. El no poder dormir es increíble; mi hija se despierta de noche con los ruidos, me han pateado la puerta de mi casa, me dejan los preservativos usados y heces en la vereda, se pelean a la noche, gritos, botellazos, a otros vecinos los agreden y les patean las puertas. No puedo creer cómo nadie ha tomado cartas en el asunto. A mi hija le cambiaron la entrada de la escuela por los hechos de inseguridad, va a Don Bosco, que suceden a los padres a las cinco de la tarde cuando retiran a sus hijos de la escuela. Es una vergüenza que los niños deban entrar por la puerta de una oficina y atravesar toda la escuela para poder ingresar al aula. ¿Dónde están los derechos de mi hija, de todos sus compañeros de escuela y de los niños del barrio? Hay muchos establecimientos escolares en el barrio y es inadmisibles que se tenga que pedir un patrullero para cuidar a los padres y niños para que no sufran delitos. La verdad no se puede creer. ¿Qué tengo que hacer? ¿Me tengo que mudar del barrio? ¿Me tengo que levantar de madrugada y pedirles por favor a estas personas que dejen de gritar y salgan de la vereda de mi casa? ¿Por qué tengo que salir a la mañana temprano a limpiar la vereda de mi casa de todas las cosas que hacen y dejan para que mi hija cuando sale para la escuela no vea la mugre que me dejan? A los concejales les pregunto: ¿ustedes vivirían en un barrio así?, ¿ustedes dejarían que sus hijos vivan estas situaciones? No puedo ir a la plaza con mi hija porque es una mugre, llena de botellas rotas, profilácticos usados ¿Ustedes dejarían que haya personas semidesnudas en las puertas de sus casas? Muchas gracias a todos.

Sr. Presidente: Gracias, Sofía. Continuamos con Abigail Araujo.

Sra. Araujo: Buenas tardes. Soy Abigail Araujo, del Frente de Mujeres y Diversidad de la CTA Mar y Sierras. Quería agradecer la oportunidad de pronunciarnos sobre este tema porque obviamente es una temática compleja. Me parece que el proyecto presentado no aborda en su totalidad la problemática. Claramente, por los testimonios de los vecinos, hay un problema de delito pero también hay un problema de explotación de las personas travestis y trans y también hay un problema que pareciera que solamente se aborda desde la estigmatización –por algunas expresiones que escuché- que tiene que ver con el consumo problemático. La verdad que vengo a esta audiencia a preguntarme qué es lo que está haciendo el Ejecutivo Municipal con esto, qué hace la Subsecretaría de Derechos Humanos con el tema de la explotación, si se ha entrevistado con las personas que están en situación de prostitución, cuáles son las políticas públicas del Municipio para abordar la situación de salud para las personas con consumo problemático y la situación de seguridad. Porque la realidad es que se presenta este proyecto, como si esto se resolviera simplemente con una mudanza, cuando el problema que tenemos acá es que hay una zona liberada evidentemente; eso es lo que surge del testimonio de los vecinos. Que el oficialismo plantee un proyecto como éste sin hacerse cargo que tiene en el Ejecutivo herramientas para implementar soluciones, me parece como tirar la piedra y esconder la mano. Me gustaría tener respuestas a estas preguntas.

Sr. Locutor: Gracias, Abigail. Retomamos con Mercedes Osta, de la Escuela Municipal de Danzas “Norma Fontenla”.

Sra. Osta: Buenas tardes a todos. Soy la vicedirectora de la Escuela Municipal de Danzas “Norma Fontenla”, que está en Méjico entre Rivadavia y San Martín desde 1992. Se puede enumerar un histórico enumerado de leyes que establecen el accionar en referencia a las conductas inapropiadas de los ciudadanos. Existen leyes que regulan cada ámbito específico del gobierno en todas sus jerarquías. Existe la Constitución Nacional, los estatutos, leyes, Ordenanzas específicas de cada temática que se debe regular. General Pueyrredon tiene cinco Tribunales Municipales de Faltas, seguramente cubren las necesidades de manera proporcional al incremento de la población, luego del censo seguramente se duplicarán esas dependencias en pos de su operatividad efectiva. Existen Ordenanzas que ordenan y regulan la actividad comercial, a microemprendedores y que ordenan y regulan cientos de cuestiones, excelentemente redactadas, discutidas y archivadas, pero no existirían los circuitos administrativos de implementación y control efectivo operativos para la aplicación de estas Ordenanzas; algunas existirían pero sin personal calificado. Un detalle a resaltar es que no se tienen en cuenta a los lenguajes artísticos como microempresas culturales que generan empleo. Algunos lenguajes artísticos –que son generadores de salida laboral- son percibidos dentro del pensamiento de una mayoría tal como conciben a los y las trabajadoras sexuales históricamente. Por eso, por ejemplo, la AFIP no estaría incluyendo estos empleos como registrables. En la esquina de la institución, he sido testigo -en conjunto con la comunidad educativa- de peleas terribles de clientes en autos amarillos y negros con un sticker de vehículo habilitado para el transporte de personas con las trabajadoras. Hemos llamado a las autoridades y no han concurrido. Hemos tenido que decirles a los padres que esperaban en la puerta que entren a la escuela porque se venían peleando hacia la salida de nuestra institución. Quiero decir que indistintamente del oficio que se desempeñe, cuando se altera la tranquilidad en la vía pública, sea quien sea se debe aplicar la ley y resguardar y priorizar a los ciudadanos que sí cumplen la normativa. Por otro lado, se espera hace años que se contemple la performatividad del trabajo sexual y su incorporación dentro de las demás regulaciones existentes que autoricen y seleccionen las habilitaciones en vía pública, sin necesidad de crear una normativa que quede sin reglamentar en un cajón. Esta es una ciudad que los artistas son utilizados para un turismo que entretiene y no son considerados aún como microemprendedores, pero sostienen a todos los demás que son considerados comerciantes. Los artistas tienen un oficio y ese oficio debe estar regulado dentro de las normativas.

Sr. Locutor: Muchas gracias, Mercedes. Continuamos con Luciana Gala Fernández.

Sra. Fernández: Buenas tardes. Desde el colectivo Mirabales queremos contar la experiencia que vivimos desde hace varios meses cuando acompañamos a los miembros de la parroquia Don Bosco en las recorridas que hacen todas las semanas en la zona del centro de la Terminal Vieja del barrio Don Bosco y las avenidas Luro y Champagnat. Ahí vamos y acercamos bebidas calientes, comida, ropa, y también insumos de salud sexual, a personas que están en situación de calle y también a trabajadoras sexuales. De estas entregas nos quedamos charlando, pero sobre todo escuchando y hay algo que atraviesa el relato sobre todo en las mujeres trans y transmigrantes que ejercen el trabajo sexual en zona roja. La calle esta muy dura y la calle en Mar del Plata esta muy complicada para ellas particularmente, porque ya a la tristemente habitual violencia policial y a la desidia por parte del gobierno municipal de Guillermo Montenegro a las que está sometido este colectivo, se le suma además una ola de violencia xenófoba por parte de personas que habitan la zona donde ellas prestan sus servicios. Y como colectivo feminista, pero también como marplatenses, queremos decir algunas cosas. En primer lugar, a todos los vecinos, -sobre todo de los barrios Los Andes y Don Bosco- éstas no son las formas, entendemos el reclamo por la mayor seguridad, pero la discriminación y la violencia física no pueden ser nunca el camino. Párrafo aparte se merecen varios medios de comunicación locales que se hacen eco de este reclamo estigmatizando a las mujeres transmigrantes mintiendo sobre ellas y caracterizándolas como si fuesen animales salvajes. Me parece que se perdió el foco porque estamos hablando de seres humanos, estamos hablando de mujeres, de hijas, hermanas, amigas que llegaron a nuestra ciudad detrás del sueño de un país en el cual poder vivir libremente acorde a quienes son algo que es esencial y que muchos tenemos naturalizado porque para nosotros es un privilegio que siempre tuvimos. Les pedimos a todos los vecinos de Mar del Plata que recuerden esto y que pensemos mejor nuestras prácticas violentas y los prejuicios llenos de odio que estamos cargando porque estas cosas también se las enseñamos a nuestros hijos. Y empecemos a ejercitar la escucha, la comprensión, la empatía, porque el reclamo por una vida mejor no es solamente de algunos vecinos, no es de unos pocos, es de todos y de todas. Porque las mujeres transmigrantes también están reclamando por una vida mejor para ellas y también son vecinos de Mar del Plata. Por otro lado, es increíble que tengamos que hacer lo que las fuerzas de seguridad tienen que actuar dentro de los marcos normativos y se deben sancionar a los efectivos que incurran en maltratos y en violencia física durante los procedimientos. Creemos y estamos convencidas de que estas vulnerabilidades y estas tensiones se resuelven con un Estado presente. Lo que los vecinos de Mar del Plata necesitamos es que la gestión municipal, el Intendente Guillermo Montenegro, se ocupe activamente de garantizar el bienestar de todas y todos los vecinos. Y la inseguridad y el narcotráfico son problemas estructurales que nos preocupan en toda la ciudad, pero están deteniendo a mujeres transmigrantes de manera violenta y quienes manejan las redes del narcotráfico y le dan la droga a todos nuestros barrios están impunes. El Municipio se tiene que comprometer con desmantelar estas redes y con proteger a todos los vecinos marplatenses, pero también de hacer valer la legislación pionera en materia de género y derechos humanos que tenemos en nuestra Argentina. Antes de elaborar proyectos para moverlas de un lado a otro como si fueran objetos, escúchenlas. Por último, quiero celebrar la iniciativa de la concejala Sol de la Torre y el acompañamiento del bloque de concejales del Frente de Todos para generar estos espacios que son de debate y diálogos tan necesarios porque necesitamos públicamente discutir estos temas como sociedad y no esconderlos bajo la alfombra. Pero hoy acá no están todas las que padecen en carne propia la desidia y la vulnerabilidad todos los días, necesitamos generar más espacios para que todas las mujeres trans y transmigrantes que viven en la zona roja y practican la prostitución allí también puedan hablar en primera persona y puedan hacer oír su voz. Desde ya, muchísimas gracias.

Sr. Moderador: Continuamos con Miriam Fernández.

Sra. Fernández: Buenas tardes. Yo estoy aquí por mis dos hijos, tengo una niña de 3 años y un varón de 8 años. A mi hija la fascinan las mariposas, las sirenas y a mi hijo el jugar basket y hacer carreras de autitos. Nuestros días son llenos de cuentos, dibujos, y juegos. Les pregunto ¿qué tiene que ver el mundo de mis hijos con la zona roja? Absolutamente nada. Pero vivir en la zona roja significa que los ojos de mis hijos son expuestos a ver mujeres semidesnudas, alcoholizadas, tienen que escucharlas peleándose, gritando y usando todo tipo de palabras soeces a la madrugada. ¿Qué tiene que ver el mundo de mis hijos, con gente desesperada en busca de drogas o sexo a la venta en la puerta de mi casa? Estos dos mundo no deben coexistir, el uno no tiene nada que ver con el otro. Esto no se trata de la discriminación; yo soy ecuatoriana, también soy inmigrante y no tiene que ver con la orientación sexual, ni de género. El problema es que ejercitan su actividad en la vía pública y la vista de las familias que habitamos en el barrio. Mis hijos tienen el derecho de poder salir y entrar de sus casas sin ser expuestos a la prostitución, tienen el derecho a vivir su inocencia el mayor tiempo posible. Concejales, les pregunto: ¿algunos de ustedes llevarían a sus hijos, a sus nietos, a sus sobrinos a una zona de prostitución? Como los encargados de los espacios públicos de la ciudad tienen que asegurarse que todos estos espacios sean lugares seguros para los niños. Nosotros sentimos que el Estado no ha abandonado, tenemos que optar por que nuestros hijos vivan encerrados para preservarlos y no exponerlos a situaciones que están fuera de su alcance de entender. Y buscando otros ejemplos de relocalización de otras zonas rojas, encontré la ciudad de Santa Fe, donde el traslado de las actividades se basó en un dictamen de un Juez de Menores. El mismo manifestó que “someter a un niño a desarrollarse en un ambiente donde se desarrolla la prostitución, donde exista la violencia, consumo de alcohol y estupefacientes, viola y violenta todos los derechos del niño establecidos en pactos nacionales e internacionales a los cuales Argentina suscribe. El Estado debe desplegar las herramientas necesarias para proteger a los menores en situaciones, ambientes, y personas que puedan impactar negativamente física, psíquica, y emocionalmente en quienes se consideren indefensos y vulnerables. El Estado debe de proteger los derechos del niño en toda situación”. Es claro para mí que entre los derechos de los mayores y los niños, el Estado tiene la responsabilidad de proteger a los niños. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Continuamos con Raquel Blasi Almiron. Buenas tardes.

Sra. Blasi Almiron: Buenas tardes, gracias por el espacio. Vivo hace ocho años aproximadamente en el barrio Don Bosco y nunca imaginé vivir el infierno que estoy pasando. Desde el año pasado que me quiero ir del barrio pero acá no se puede vender, ni alquilar, nadie quiere venir al barrio, no puedo ni siquiera recibir a mis nietos por esas personas que están a medio vestir. Me pone mal eso, porque al otro día me encuentro con las veredas orinadas, con sangre, con materia fecal, vómitos, preservativos, vidrios rotos. ¿Cómo puede ser? Somos personas grandes y no juzgo a nadie porque cada uno hace lo que quiere con su cuerpo, pero lo que sí reclamo es que no lo hagan en mi casa, en mi lugar, o sobre mi vereda. ¿Dónde comienzan mis derechos como ciudadana? ¿Se están aplicando los mismos al no poder vivir en el lugar que busqué para vivir con mis seres queridos y no hay respeto? No hay nadie que establezca un límite, yo con límite pongo comprensión y amor por el otro sin discriminarlos. Y lo vimos acá en el Zoom cómo éramos agredidos cuando estamos en la calle. Me encuentro con mucho miedo y el Estado no me defiende porque está ausente. Espero conciliar el sueño algún día, por lo menos tener eso ya que mis nietos no pueden venir a verme como quisiera y que actuaran conmigo día y noche. Muchas gracias, les agradezco este momento.

Sr. Moderador: Continúa en el orden de oradores el señor Armando Manzo. Buenas tardes.

Sr. Manzo: Buenas tardes a todos. Quiero agradecer a los concejales que permanecen en la sala, sé del esfuerzo que están haciendo, gracias de corazón. Simplemente como un vecino del barrio Los Andes quiero comentarles el perjuicio económico que la inseguridad me ocasiona. A mi entender la falta de planificación, orden, y de legalidad fueron los principales motivos, la venta de droga ilícitas desde hace años se adueñó de tras barrios, hoy denominada zona roja. Esta situación me llevó a abandonar mi casa y alquilar un departamento en el centro, luego de un mes logré alquilar mi vivienda y a los pocos meses me la desocupan. Mi inquilino con dos hijas adolescentes me dice que “para preservar su salud mental y las de sus hijas se muda”. Me comenta que un sábado a las 22:00 horas pasaban caminando por Teodoro Bronzini y vieron en la trotadora de un taller practicar sexo oral y a los 20 metros un grupo de jóvenes drogándose y me dijo: “Acá se terminó, nunca imagine tanto degrado en esta zona, me voy”. Apenas asume el doctor Arroyo tome la decisión de regresar a mi casa, conocí al doctor Arroyo como director en mi colegio secundario, era un colegio ordenado, creí que venía a ordenar la ciudad. No fue así, se profundizó la inseguridad al punto que estaban tomadas prácticamente todas las cuadras por diferentes bandas, corridas y enfrentamientos no nos permitían dormir. Una noche en la puerta de casa una banda apretó a mi hijo exigiéndole dinero, nuevamente tuve que dejar mi casa, mudarme, pagar depósito, alquiler, mudanza. Quiero decirles, señores concejales, que no estoy dispuesto a seguir abonando servicios e impuestos a un gobierno que no ha demostrado la más mínima voluntad política de planificar y ordenar dentro de la legalidad a mi ciudad. Incluso analizaré presentaciones judiciales y legales pertinentes para recuperar de parte del Municipio y la Provincia todos los pagos ejecutados de impuestos y tasas. Asimismo reclamar perjuicios morales y financieros provocados a mi persona y a mi familia. Les pido a todos racionalidad y que Dios los ilumine. Gracias, concejales, por permanecer en el recinto. Gracias.

Sr. Moderador: Continuamos con Andrea Karina. Buenas tardes.

Sra. Andrea: Buenas tardes a todos. Gracias por este espacio que nos permiten tener a los vecinos, pertenezco al barrio Don Bosco y esta no es una cuestión de ponerse en un lado o en el otro, ni para armar una batalla campal sino de ver nuestros derechos ya que los mismos se encuentran vulnerados no sólo en estas personas que ejercen la prostitución sino que hay leyes de igualdad pero no de equidad para los vecinos. Por eso no es que pedimos una reubicación para molestar a otros barrios. Pienso que podemos, como partido, como ciudad importante de la Provincia para marcar precedente, reubicar a la prostitución en un lugar privado. Y que realmente se pueda descartar porque en realidad acá de lo que hablamos es de la venta y concentración de estupefacientes y narcóticos, de la compra y de la venta de estupefaciente, que es una verdadera amenaza para los barrios. Reglamentar esto haría que podamos separar los términos y ver que nuestra seguridad no siga tan apedreada constantemente. Al punto de no poder entrar a mi casa a las 7 de la tarde, encerrarme en un auto y esperar porque no pude ingresar a mi hogar por más de media hora. Con un miedo terrible e intentando forcejear entre varios trans y personas hombres abriendo un auto para robarlo, así como botellazos, tiros, amenazas, golpes, todas las noches, todos los días no sabemos lo que nos depara el destino. Vuelvo a insistir que hay leyes inclusivas, planes incluso y para marcar precedente bien podemos decir que podemos hacer algo como comunidad. Apelo y gracias a la buena voluntad de este Concejo Deliberante en marcar en marcar después de tantos años de insistir y resistir los vecinos, -sobre todos los más antiguos- del barrio Los Andes. Yo pertenezco al barrio Don Bosco, pero hace más de 15 años que estoy en la zona y realmente se va viendo como va decayendo todo. Así que –reitero- marquemos precedentes reglamentemos la prostitución porque no se puede tapar al sol con una mano. Acá hablamos de venta de estupefacientes y de narcóticos ni más ni menos; creo que están vulnerados los derechos de ambas partes sin discriminación y sin acepción de personas porque los respeto, porque son personas primero y nosotros también. Muchas gracias, buenas tardes, y que este proyecto pueda ser mejor enmarcado.

Sr. Moderador: Continúa en el orden de oradores Preta Naomi Trigoso. Buenas tardes.

Sra. Trigoso: Buenas tardes. Primero que nada quiero agradecer por brindarnos este espacio, represento al Colectivo de Mujeres Transmigrantes donde el 99% de la población transmigrante ejerce el trabajo sexual dentro de lo que es la

zona de Luro. La verdad estoy escuchando cada relato de los vecinos donde nos hacen sentir de lo peor que se puede ser cuando somos seres humanos, y somos personas. Si yo tendría que decirles las cosas que hacen ellos con nosotras, diría que salen todos los días a violentarnos juntamente con la policía, a que la policía nos golpee, nos maltrate delante de ellos, nos tiren contra los patrulleros. Expreso todo esto para que tengan un poco de conciencia cuando se hablen de estos temas. La verdad hay que hablar con pruebas porque hasta ahora no he visto que alguien diera o tiren las pruebas de lo que dicen, como por ejemplo de los profilácticos. Nosotras tenemos un grupo de whatsapp dónde nos manejamos y hablamos de estos temas de cuidarnos en las calle, y que se venga a decir y a defenestrar a las trabajadoras sexuales haciéndonos quedar como si fuéramos el último vagón del tren cuando somos sobrevivientes de un Estado que no está presente y encima con la violencia institucional y la violencia de los vecinos que salen día por día a violentar y no sé a qué quieren llegar. Si bien es cierto que las compañeras salen a trabajar, son violentadas por los vecinos, ¿por qué no lo dicen?, ¿por qué eso no se dice?, ¿por qué no se habla de eso? Me encantaría que no sólo yo sino a muchas más las compañeras las puedan escuchar, esas voces que a la noche salimos a buscar el plato de comida, a esa sobrevivencia aún siendo inmigrantes. Escucho muchos relatos que dicen que pagan los impuestos, yo también vivo en una zona roja y pago mis impuestos y soy una ciudadana como todos ustedes, con los mismos derechos y cuando digo con los mismos derechos me refiero a que las calles son libres. Nadie violenta sus casas, nadie va y golpea sus casas para entrar, yo ando en la calle y me voy a regir en la Constitución Nacional que dice “libre tránsito”. Entonces las calles son libres y dejen de violentarnos juntamente con la policía, basta de violencia hacia las mujeres trans, por favor les pido. Gracias.

Sr. Locutor: Convocamos a la señora Silvina Díaz.

Sra. Díaz: Buenas tardes. Hace cuarenta años que vivo en el barrio y recién acabo de escuchar a la señora, no creo que los vecinos sean los que agreden porque los que siempre somos agredidos somos nosotros, los vecinos que vivimos acá. Ella dice que es libre, que la calle es libre; no es así, está confundida. Yo no tengo por qué estar limpiando todos los días materia fecal ajena. Mi situación es que, por esta pandemia, tengo a mi mamá con internación domiciliar después de haber sufrido tres ACV, y yo personalmente decidí tenerla en mi casa. Ellos saben muy bien los horarios de entrada y salida de cada uno de los vecinos, los vecinos estamos amenazados. Yo soy una de las vecinas que recibo amenazas, las denuncias están hechas y presentadas y acá nadie va hablar nada sin pruebas. En el caso de mi mamá vino la ambulancia y tengo que salir a enfrentarlos para que la ambulancia pueda ingresar, ni respeto a la ambulancia tienen. Estoy a tres cuadras de una clínica y la ambulancia tuvo que desviar el camino porque había disturbios sobre la avenida Luro y Jara, entonces no digan que la calle es libre. Soy una de las vecinas que salgo a la noche a la puerta de mi casa a enfrentarlos; si a mí o a mi mamá nos pasa algo hago responsable a cada uno de los concejales porque hace veinte años que vivimos con este problema y no tenemos soluciones. Queremos soluciones, que trabajen, que hagan lo que quieran pero fuera de la puerta de nuestras casas y comercios. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Convocamos al señor Emiliano Fernández Nieto.

Sr. Nieto: Buenas tardes. Agradezco la oportunidad de poder expresarme y poder compartir lo que hemos estado viviendo. Escuché muchas cosas de los niños, yo tengo chicos menores y veo que su inocencia está siendo robada a través de la criminalidad porque eso es lo que en realidad está ocurriendo. Son crímenes que están ocurriendo en nuestros barrios en nuestra presencia y que está afectando al vida cotidiana de nosotros que somos trabajadores, los que pagamos nuestros impuestos, los que somos propietario y nos afecta de una manera tremenda. Hace un año mi hijo, que en ese entonces tenía 7 años de edad, estaba caminando, no eran ni las 19:00 horas, ya estaba empezando a oscurecer y había una persona trans por la calle Luro caminando solicitando los servicios. Jamás me imagine tener que explicarle a mi hijo lo que estaba sucediendo, traté de disimularlo lo más posible para que no se entere y que no tenga que ver la realidad de que la gente se tenga que estar prostituyéndose y diciendo que estos son derechos. Escuché recién a Preta -al que he visto muchas veces ahí en Banco Provincia en Luro y Champagnat- y se adueña de la propiedad, se enfrentan, dicen que ellos son dueños y que les pertenece, se pelean entre ellos mismos para ver quién va tener ese lugar para brindar “sus servicios”. Esa es la realidad que estamos viviendo. Si se les dice algo, te confrontan y se hacen las víctimas; esas víctimas somos nosotros los vecinos. Cuando voy al Banco Provincia voy con un propósito legítimo (para cobrar o para sacar plata) y tengo que encontrarme con personas ahí, con personas indeseables. Las calles y las veredas son territorios para transitar, eso es libre tránsito y no para hacerse dueño y gente que viene de otros lugares, no son vecinos, que no digan que lo hacen en sus casas. Vienen a mi barrio, se trasladan a estas zonas para hacer y traer la criminalidad porque la prostitución está vinculada a todas otras cosas y el que dice que no es porque está viviendo en otro mundo. Lo tengo que decir claramente, pedimos una solución y la única que hay sobre estos hechos es que la policía nos acompañe y que las personas que no tienen ningún propósito legítimo por el cual tienen que estar en una vereda deberán ser removidos; si no viven acá no pueden estar en mi vereda haciendo cualquier cosa. Es por eso que necesitamos que la policía nos acompañe y que las leyes aporten. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Convocamos al señora Emma Percara.

Sra. Percara: En primer lugar, quiero aclararle a una de las chicas trans que dijo que los vecinos mostraran pruebas, los invito a todos a mirar el Facebook que figura como “vecinos del barrio Don Bosco” en donde van a ver una serie de videos absolutamente desagradables, van a observar a una chica trans defecando en la vereda de un vecino, una chica trans pegándole con un palo a un anciano en el barrio, una chica trans teniendo sexo dentro de una propiedad privada de un vecino. Tienen una serie de videos que está no solamente publicados en Facebook sino que también

están aportados a la Fiscalía. Si quieren pruebas entren al Facebook “vecinos del barrio Don Bosco” y tienen bastante para entretenerse. A esta altura del debate me parece inadmisibles que sigamos apelando a una cuestión de género y de discriminación para encubrir y justificar actividades que rozan lo delictual; acá estamos escuchando desde el principio del debate por parte del colectivo trans que piden sus derechos. Les cuento que todas las personas -independientemente de nuestro sexo y nuestra elección sexual- tenemos derechos pero también tenemos obligaciones. Acá están pidiendo respeto permanentemente; me parece contradictorio: porque yo te defecé en la vereda pero te pido que me respetes, me muestro desnuda ante tus hijos pero te pido que me respetes, te destruyo la vereda pero te pido que me respetes, te golpeo pero te pido que me respetes. El respeto es una construcción de ambas partes, no nos vengan hablar a nosotros de discriminación porque nosotros fuimos el primer barrio hace treinta años que acogimos al primer colectivo trans que desarrollaban sus actividades en la rotonda de Champagnat. En ese entonces, hace treinta años atrás, el colectivo trans era mucho más vulnerable que ahora; sin embargo eran “señoritas francesas” que de noche realizaban sus actividades en la rotonda de Champagnat sin perjudicar la vida de ningún vecino y de día eran, fueron y hasta el día de hoy son recordadas como vecinas ejemplares, queridas y respetadas que se adaptaron perfectamente a la vida en comunidad de un barrio, como debe ser. No vengan a nosotros a correr por el lado de la discriminación porque fuimos el primer barrio que tuvo a las chicas trans trabajando y hasta el día de hoy las recordamos con muchísimo cariño. ¿Saben cuál es la diferencia? Hace 30 años atrás no tenían ninguna actividad paralela, su trabajo era la prostitución y no estaba mezclado con ningún tema relativo a la droga. Los delitos que tienen que ver con la droga lo juzgará y se ocupará la justicia pero reordenar el espacio público donde está ocurriendo una actividad que está totalmente desbordada es una responsabilidad ineludible del Concejo Deliberante. Gracias.

Sr. Locutor: Convocamos a María Lourdes Michique.

Sra. Michique: Yo participo desde el Colectivo Mala Junta y desde el Centro Cultural América Libre. Consideramos que es muy importante esta audiencia pública y es por eso que elegimos participar como espacios colectivos y comunitarios que es tan cercano a las zonas problemáticas en debate y también como una vecina de los barrios e integrante de radio comunitaria La Azotea. Es indispensable que escuchemos las voces protagónicas, porque por un lado están las que ejercen la prostitución o están en la situación de prostitución y la voz de las y los vecinos de los diferentes barrios. Porque las inseguridades o las vulneraciones que se padecen en esta zona no nos tienen que hacer caer en una guerra entre vecinos sino que, muy por el contrario, son dos caras de la misma moneda, que es un Estado Municipal ausente. Cuando hablamos de prostitución hablamos de un conjunto de personas que se encuentran al final de una cadena que la sociedad prefiere siempre descartar, ocultar, condenar y así quedan expulsadas a la clandestinidad, al abuso policial, a la violencia en todas sus formas. Este contexto de persecución y de criminalización ya nos lleva directo a la clandestinidad y para las mujeres travestis-trans migrantes no hay necesidades básicas que estén satisfechas y no hay condiciones dignas en vivienda, salud y trabajo. No podemos permitirnos caer en la trampa de creer que quienes están exponiéndose a trabajar a la noche para poder sostenerse son al mismo tiempo las personas que ejercen las violencias sino que debemos reconocer que están también expuestas y que es fundamental generarles un marco de seguridad. En este sentido, los espacios militantes sociales, culturales y de participación vecinal articulamos nuestro trabajo territorial porque en la ciudad que queremos es necesario tener una red comunitaria que de respuesta en un contexto adverso como el de ahora, más con un gobierno municipal que no asumió políticas de asistencias ni de fortalecimiento a quienes más lo necesitan ni siquiera en tiempos de Covid, donde se exponen más las desigualdades sociales. Nuestro horizonte es reparar generando condiciones de equidad en el acceso de derechos que históricamente fueron negados y que el Estado pueda garantizar una vida plena autónoma y libre de violencia; es por eso que apoyamos y esperamos la aprobación de los proyectos presentados por el Frente de Todos. Lo que nos preocupa es qué hace la gestión que está frente al gobierno municipal, qué pasa con la implementación del cupo laboral travesti-tras, cuál es la opinión de la gestión de Montenegro frente a esta problemática de las donde se ejerce la prostitución. Hay una notable falta de decisión política para llevar adelante una emergencia en seguridad y necesitamos políticas que sean integrales que estén destinadas en convertir cada una de las problemáticas de los barrios que son el hambre, el desempleo, la marginalidad, desocupación, consumos problemáticos y eso no se construye con un proyecto que sólo pone un problema bajo la alfombra, que estigmatiza, que violenta y que encima discrimina, sino que se construye con un gobierno cerca que es empático, que tiene la vocación de favorecer a quienes están en los límites y que es capaz de mirar con responsabilidad sobre los territorios. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Convocamos a Mariano Bronenberg.

Sr. Bronenberg: Buenas tardes. Al estar en este número de orden tiene ventajas y desventajas: la ventaja es que no me voy a repetir en muchas cosas y la desventaja es que me desordenaron toda la exposición. Hay derechos en juego que están contrapuestos. Soy una persona mayor tengo 73 años, mi mujer tiene 72 años y recientemente hemos padecido Covid-19, pasamos parte de la recuperación en nuestra casa pero de recuperación tuvo poco porque no tuvimos derecho al descanso, es decir, no tenemos el derecho a la salud. Vivo en la zona del Paseo Aldrey, no tenemos derecho al descanso en horarios convencionales y esto es un derecho a la salud que nos está siendo vulnerado. Mucha gente dice que se siente atacada, ofendida porque realiza su actividad profesional en nuestras calles; yo les puedo reaplicar diciendo que los vecinos nos sentimos hostigados, insultados y atacados permanentemente, tenemos temor de salir a la calle y temor incluso de perder el control y terminar ejerciendo justicia por mano propia que es lo que sucede cuando el Estado está ausente. Todos los días tengo que decirles a los vecinos que no es posible que salgamos a ocupar las esquinas nosotros para correr a quienes se han apoderado del barrio. No

sé porqué hablan de relocalizar la “zona roja”, ¿hay alguna Ordenanza que determine cuáles son las “zonas rojas” o las “zonas rojas” son de hecho, de facto? Alguien decidió que de golpe este barrio, que tenía prostitución pero no en el volumen que tiene hoy, hoy no es prostitución, bajo esa cobertura es narcomenudeo, acá se viene a vender muerte en las calles, independientemente de todo lo demás. Dicen que son vulnerables; vulnerables somos los vecinos porque todas las noches hay hechos de violencia intergrupos en donde se pegan con botellas, con palos, puntazos, se llama a la policía, la policía está ausente, no hay iluminación. Empecemos a pensar esta cuestión en serio. Alguien dijo por allí que no debía haber orden a cualquier costo, muy bien, es verdad, tiene razón, pero tampoco tiene que haber desorden a cualquier precio y en esto el ordenador tiene que ser el Estado y los consensos los tiene que fijar el Estado. Tenemos que convivir, convivamos y no estemos confrontados permanentemente. Hoy se pelean por las esquinas, en Rosario se agarran a tiros por los barrios y este es el camino que está transitando Mar del Plata hoy. Vamos hacia un futuro próximo en que los carteles de la droga se van a pelear por los barrios a los tiros y esto no es prostitución. Es hipocresía hablar de prostitución acá estamos hablando de narcomenudeo. Tengo mi ventana a la calle y lo veo todas las noches: hay muy poca oferta de sexo, lo que sí hay es narcomenudeo descarado y falta de presencia policial. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Concejal Lauría.

Sr. Lauría: De esta manera llegamos al final de la lista de oradores, no queda nadie por hacer uso de la palabra. Agradecemos la presencia a todos los vecinos que se animaron a participar y hablar de esta problemática, también el agradecimiento a los concejales presentes. Estaremos en contacto y siguiendo de cerca todo lo que tiene que ver con esta problemática. Muchas gracias y buenas tardes.

- Es la hora 16:20